



AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS

BANDO INFLUENZA AVIAR

D. CONRADO ÍSCAR ORDÓÑEZ, , COMO ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS (VALLADOLID) HACE SABER:

Se comunica que debido a la presencia del virus de Influenza aviar en la provincia de Valladolid, en el municipio de Iscar y siguiendo las instrucciones de la Comisión de 21 de octubre de 2005 y que modifica la la decisión 2005/734/CE se establece las siguientes medidas de bioseguridad:

- 1. Queda prohibida la cría de aves de corral al aire libre.** No obstante, cuando esto no sea posible, la autoridad competente podrá autorizar el mantenimiento de aves de corral al aire libre, mediante la colocación, si ello fuera posible, de telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres, y siempre que se alimente y abreve a las aves en el interior de las instalaciones o en un refugio que impida la llegada de aves silvestres y evite el contacto de éstas con los alimentos o el agua destinados a las aves de corral.
- 2. Queda prohibida la cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral.**
- 3. Queda prohibido dar agua a las aves de corral procedente de depósitos de agua a los que puedan acceder aves silvestres, salvo en caso de que se trate esa agua a fin de garantizar la inactivación de posibles virus de influenza aviar.**
- 4. Los depósitos de agua situados en el exterior requeridos por motivos de bienestar animal para determinadas aves de corral, quedarán protegidos suficientemente contra las aves acuáticas silvestres.**
- 5. Se recuerda la importancia de aplicar medidas de bioseguridad que eviten el contacto de las aves domésticas con las aves silvestres,** así como de la importancia de garantizar un buen funcionamiento de los sistema de vigilancia pasiva a través de la comunicación inmediata de cualquier sospecha que pueda aparecer en explotaciones de aves o en aves silvestres.

En Matapozuelos en la fecha que consta al margen del documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE, PRESIDENTE DE MATAPOZUELOS

Avda. Ramón y Cajal, 1 47230 Matapozuelos (Valladolid) TEL. 983. 83 26 03
ayuntamiento@matapozuelos.gob.es CIF P-4708300-A DIR3 L01470822

CONRADO ÍSCAR ORDÓÑEZ (1 de 1)

Alcalde
Firma: 03/03/2022
HASH: cf300786c54ead1e1d2846e5b6dad29



Cod. Validación: M5MDX7GADRZJUGLARK7LSCTQ | Verificación: <https://matapozuelos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2